



SUBSECRETARÍA DE INTERIOR
DIVISION JURIDICA

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PUBLICA

06 FEB. 2012

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

Autoriza circulación de vehículo en los
términos que señala.

DECRETO EXENTO N° 361

SANTIAGO; 26 DE ENERO DE 2012
HOY SE DECRETO LO QUE SIGUI

VISTO: El Oficio Ordinario N° 16, de 4 de Enero de 2012, de la señora Intendenta Regional de Aysén; lo dispuesto en el Decreto Ley N° 799, de 1974 y sus modificaciones, del Ministerio del Interior, el Decreto Supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el Oficio Circular N° 26 de Abril de 2003, de Hacienda e Interior, la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

Que, atendidas las exigencias propias de la gestión de la Intendencia Regional de Aysén, y los requerimientos de movilización para la realización de las tareas propias de esa Intendencia, muchas de las cuales se desarrollan mas allá del horario hábil y en días Sábados en la tarde, Domingos y festivos,

DECRETO:

ARTICULO UNICO: Autorizase la circulación en horas inhábiles y días Sábados en la tarde, Domingos y festivos, exento del uso de Disco Fiscal, al vehículo asignado a la Intendencia Regional de Aysén que a continuación se individualiza, conforme lo dispuesto en el artículo 1° y 3° del DL N° 799, de 1974, del Ministerio del Interior.

VEHÍCULO	:	CAMIONETA
MARCA	:	MAHINDRA
MODELO	:	PIK UP 2.2
AÑO	:	2012
COLOR	:	PLATEADO
N° CHASSIS	:	MA1TZ4HGNC6087598
N° MOTOR	:	HGB4G46767
I.R.V.M.	:	DLSL 35-9
PLACA FISCAL	:	DLSL 35-9

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.



VHMR/CAFV/spg
11975992
Distribución
-Intendencia Regional de Aysén
-División Jurídica
-División de Gobierno Interior
-División de Adm. y Finanzas (Vehículos)
-Diario Oficial
-Partes
-Archivo



Rodrigo Ueilla Mackenney
RODRIGO UEILLA MACKENNEY
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA (5)

Lo que Transcribo a Ud. para su conocimiento
Salida atte. a Ud.

Maria Claudia Alemparte Rodriguez
MARIA CLAUDIA ALEMPARTE RODRIGUEZ
Subsecretaria del Interior
Subrogante
Ministerio del Interior y Seguridad Pública